CONTRATO Nº 51/2018

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR SILVIO A. OVELAR B.**, con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RG INGENIERÍA Y SERVICIOS,** con R.U.C. N° 1814281-8, domiciliada en Codas Thompson Edificio Laguna Grande Apt. N° 218 B° San Miguel, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **JOSÉ ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.814.281, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352.026

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
14	26121635-010	Cable subt XLPE de 25 mm², por metro, color BLANCO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	15.000	150.000
15	26121635-010	Cable subt XLPE de 25 mm², por metro, color NEGRO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	15.000	150.000
16	26121635-010	Cable subt XLPE de 25 mm², por metro, color CELESTE	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	15.000	150.000
17	26121635-010	Cable subt XLPE de 35 mm², por metro, color ROJO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	20.500	205.000
18	26121635-010	Cable subt XLPE de 35 mm², por metro, color BLANCO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	20.500	205.000
19	26121635-010	Cable subt XLPE de 35 mm², por metro, color NEGRO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	20.500	205.000
20	26121635-010	Cable subt XLPE de 35 mm², por metro, color CELESTE	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	20.500	205.000
21	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm² , rollo de 100 mts, color CELESTE	Unidad	Unidad	3	Induscabos	Brasil	250.000	750.000
22	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm², rollo de 100 mts, color ROJO	Unidad	Unidad	3	Induscabos	Brasil	250.000	750.000
23	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm² , rollo de 100 mts, color NEGRO	Unidad	Unidad	3	Induscabos	Brasil	250.000	750.000
24	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm² , rollo de 100 mts, color BLANCO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	250.000	500.000
25	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color ROJO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	148.000	296.000
26	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color BLANCO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	148.000	296.000
27	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color CELESTE	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	148.000	296.000

Jose Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
28	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color VERDE/AMARILLO (p/ tierra)	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	148.000	296.000
29	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color NEGRO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	148.000	296.000
30	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 1 mm² de 100 mts, color ROJO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	90.000	180.000
31	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 1 mm² de 100 mts, color NEGRO	Unidad	Unidad	2	Induscabos	Brasil	90.000	180.000
32	39101601-002	Lámpara de bajo consumo 36W - 4 pines (según plantilla)	Unidad	Unidad	900	Relux	Chino	18.500	16.650.000
33	39101601-002	Lámpara de bajo consumo 26 W - 2 pines (según plantilla)	Unidad	Unidad	500	Relux	Chino	18.500	9.250.000
34	39101601-002	Lámpara de bajo consumo (E27) 25W (según plantilla)	Unidad	Unidad	135	Sylvania	Chino	21.000	2.835.000
35	39101601-002	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W (según plantilla)	Unidad	Unidad	20	Elektron	Chino	91.000	1.820.000
36	39101601-002	Lámpara de bajo consumo (Espiral - E40) 105 W (según plantilla)	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	91.000	1.820.000
37	39101615-001	Lámpara de Vapor de Hg 70 W	Unidad	Unidad	90	Relux	Chino	65.000	5.850.000
38	39101615-001	Lámpara de Vapor de Hg 150 W	Unidad	Unidad	60	Relux	Chino	70.000	4.200.000
39	39101615-001	Lámpara de vapor de sodio (HPIT) de 400 W	Unidad	Unidad	60	Relux	Chino	105.000	6.300.000
40	39101601-015	Lámpara mixta de 250W - Rosca E40 - 220V	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	22.500	450.000
41	39101601-015	Lámpara mixta de 250W - Rosca E27 - 220V	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	21.000	420.000

José Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
42	39101601-9998	Spot LED circular de embutir fijo de 3W 150Lm 3000K de 4,8cm de diámetro	Unidad	Unidad	25	Innominado	Chino	35.000	875.000
43	39101701-001	Tubos Fluorescentes de 40W (según plantilla)	Unidad	Unidad	280	Relux	Chino	6.000	1.680.000
44	39101701-001	Tubos Fluorescentes de 20W (según plantilla)	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	6.000	120.000
45	39101601-9997	Tubos LED T8 16W 6500K 200-240V	Unidad	Unidad	100	Tecnolite	Chino	30.000	3.000.000
46	39101601-9997	Artefactos LED circular de embutir 18W 1440LM 3000K de 220mm de diámetro	Unidad	Unidad	100	Relux	Chino	45.000	4.500.000
47	39101601-9998	Luces de emergencia con 30 Unid de LED, 220V, incluye equipo completo	Unidad	Unidad	30	Innominado	Chino	80.000	2.400.000
48	39121602-010	Llave TM 3x10 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	80.000	400.000
49	39121602-010	Llave TM 3x16 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	80.000	400.000
50	39121602-010	Llave TM 3x20 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	80.000	400.000
51	39121602-010	Llave TM 3x25 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	80.000	400.000
52	39121602-010	Llave TM 3x32 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	80.000	400.000
53	39121602-010	Llave TM 3x40 A tipo europea	Unidad	Unidad	5	Weg	Brasil	82.000	410.000
54	39121602-010	Llave TM 3x50 A tipo europea	Unidad	Unidad	3	Weg	Brasil	99.000	297.000
55	39121602-010	Llave TM 3x63 A tipo europea	Unidad	Unidad	3	Weg	Brasil	110.000	330.000
56	39121602-010	Llave TM 3x80 A tipo europea	Unidad	Unidad	2	Weg	Brasil	620.000	1.240.000
57	39121602-010	Llave TM 3x100 A tipo europea	Unidad	Unidad	2	Weg	Brasil	685.000	1.370.000
58	39121602-010	Llave TM 3x125 A tipo europea	Unidad	Unidad	2	Weg	Brasil	750.000	1.500.000
59	39121602-010	Llave TM 1x16 A tipo europea	Unidad	Unidad	30	Weg	Brasil	21.500	645.000
60	39121602-010	Llave TM 1x25 A tipo europea	Unidad	Unidad	30	Weg	Brasil	21.500	645.000

José Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
61	39121602-010	Llave TM 1x32 A tipo europea	Unidad	Unidad	30	Weg	Brasil	21.500	645.000
62	39121602-010	Llave TM 1x40 A tipo europea	Unidad	Unidad	20	Weg	Brasil	23.500	470.000
63	31201502-001	Rollos de cinta aisladora de 10 metros con aislación de hasta 600 V	Unidad	Unidad	60	3m	Chino	5.900	354.000
64	31201502-001	Cinta autovolcanizante - Rollo de 10m	Unidad	Unidad	6	3m	Chino	27.559	165.354
65	39111812-001	Pico de tomacorriente universal con tierra para placas y cajas conatel	Unidad	Unidad	210	Habitad	Argentina	10.600	2.226.000
66	39111812-001	Pico de toma corriente, del tipo schuko	Unidad	Unidad	65	Habitad	Argentina	26.045	1.692.925
67	39111812-999	Llave de un punto (pico) compatible con placas CONATEL	Unidad	Unidad	30	Habitad	Argentina	4.600	138.000
68	39121308-001	Caja de grampas pequeñas para cables Nro. L8 (50 unidades)	Unidad	Caja	4	Relux	Chino	5.800	23.200
69	39121308-001	Caja de grampas grandes para cables Nro. C-6 (50 unidades)	Unidad	Caja	4	Relux	Chino	6.000	24.000
70	39111501-002	Arrancador 4/65W Universal 220V p/ tubo fluorescente	Unidad	Unidad	400	Sylvania	Chino	1.600	640.000
71	39121308-001	Caja externa de 2(dos) módulos, color blanco, con sus correspondientes accesorios	Unidad	Unidad	100	Habitad	Argentina	11.500	1.150.000
72	39121308-001	Caja externa de 1(uno) módulo, color blanco, con sus correspondientes accesorios	Unidad	Unidad	70	Habitad	Argentina	10.500	735.000
73	39121402-004	Ficha macho de 10A como mínimo	Unidad	Unidad	40	Relux	Chino	7.338	293.520
74	39121402-005	Ficha hembra de 10A como mínimo	Unidad	Unidad	40	Relux	Chino	9.867	394.680
75	39121311-005	Conector (ficha) RJ - 11	Unidad	Unidad	60	Innominado	Chino	650	39.000
76	39121311-003	Conector (ficha) RJ - 45	Unidad	Unidad	170	Innominado	Chino	1.338	227.460

José Rivas

ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
77	39121311-006	Conector (ficha) RJ - 09	Unidad	Unidad	60	Innominado	Chino	650	39.000
78	39121308-001	Caja de conexión externa, tipo autoadhesiva, para toma RJ45 color marfil	Unidad	Unidad	55	Innominado	Chino	6.235	342.925
79	39121311-004	Jack RJ-45 Cat 5e	Unidad	Unidad	45	Innominado	Chino	16.114	725.130
80	39121308-001	Caja de conexión externa, tipo autoadhesiva, para toma RJ45 color marfil	Unidad	Unidad	30	Innominado	Chino	7.000	210.000
81	39121311-005	Jack RJ-11 para telefonía	Unidad	Unidad	20	Innominado	Chino	20.000	400.000
82	39121205-001	Canaleta de plástico para cable con adhesivo 18x21mm, tira de 2m color blanco	Unidad	Unidad	180	Innominado	Chino	12.500	2.250.000
83	39121205-001	Canaleta de plástico para cable con adhesivo 20x10mm, tira de 2m color blanco	Unidad	Unidad	180	Innominado	Chino	6.844	1.231.920
84	39121015-001	Reactor de 70 W	Unidad	Unidad	55	Innominado	Chino	75.000	4.125.000
85	39121015-001	Reactor de 150 W	Unidad	Unidad	55	Innominado	Chino	90.000	4.950.000
86	39121015-001	Reactor de 400 W	Unidad	Unidad	50	Innominado	Chino	105.000	5.250.000
87	39101615-004	Proyector VAP Metálico de 400 W para exterior, color negro	Unidad	Unidad	30	Relux	chino	210.000	6.300.000
88	39121002-003	Transformador para lámpara dicroica de 220V-12V / 50W (tipo europeo)	Unidad	Unidad	13	Relux	Chino	34.500	448.500
89	39121402-001	Adaptador triple para 220 V - 10 A	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	6.000	120.000
90	39111803-001	Portalámparas de porcelana para rosca E27, sin receptáculo.	Unidad	Unidad	60	Relux	Chino	4.500	270.000
91	39111803-001	Portalámparas de porcelana para rosca E40, sin receptáculo.	Unidad	Unidad	20	Relux	Chino	14.500	290.000
92	31163231-001	Collarin de plástico de 200x4,8mm - Paq de 100 unidades (color blanco)	Unidad	Unidad	7	Relux	Chino	14.235	99.645

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
93	31163231-001	Collarin de plástico de 200x4,8mm - Paq de 100 unidades (color negro)	Unidad	Unidad	7	Relux	Chino	14.235	99.645
94	31163231-001	Collarin de plástico de 300x4,8mm - Paq de 100 unidades (color negro)	Unidad	Unidad	7	Relux	Chino	22.000	154.000
95	32141107-001	Zócalo FL G13 sin porta arrancador tipo aéreo	Unidad	Unidad	50	Relux	Chino	1.400	70.000
96	32141107-001	Zócalo FL G13 con tornillo y juego porta arrancador	Unidad	Unidad	50	Relux	Chino	3.001	150.050
97	39111501-004	Porta arrancador con cable	Unidad	Unidad	30	Relux	Chino	1.395	41.850
98	32121502-001	Capacitor de 15uF 250V AC con cable	Unidad	Unidad	60	Weg	Brasil	13.000	780.000
99	32121502-001	Capacitor de 10uF 250V AC con cable	Unidad	Unidad	60	Weg	Brasil	10.000	600.000
100	32121502-002	Capacitor de 2,5uF 250V AC con cable para ventilador de techo	Unidad	Unidad	10	Weg	Brasil	3.889	38.890
101	39111501-008	Reactancia FL electrónica 2x36/40W	Unidad	Unidad	15	Innominado	Chino	50.001	750.015
102	39111501-008	Reactancia FL electrónica 1x36/40W	Unidad	Unidad	15	Innominado	Chino	41.111	616.665
103	39121529-003	Contactor trifásico de 32A 220V AC, incluye 1 contato auxiliar NC/NO	Unidad	Unidad	2	Weg	Brasil	220.000	440.000
104	39121529-003	Contactor trifásico de 25A 220V AC, incluye 1 contacto auxiliar NC/NO	Unidad	Unidad	3	Weg	Brasil	150.000	450.000
105	26101759-006	Guardamotor de 24-32A 18KW	Unidad	Unidad	4	Weg	Brasil	335.000	1.340.000
106	39121402-002	Supresor de pico con 6 tomas corrientes con tierra	Unidad	Unidad	30	Margirius	Brasil	27.000	810.000
107	39121601-004	Disyuntor Diferencial 4P - 40A/30mA	Unidad	Unidad	2	Weg	Brasil	280.000	560.000

José Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
108	39121601-004	Disyuntor Diferencial 4P - 25A 30mA	Unidad	Unidad	3	Weg	Brasil	271.569	814.707
109	39121205-003	Organizador de cable espiral V12 - 12mm, N°20 color transparente	Metros	Rollo	20	Innominado	Chino	3.500	70.000
110	39121402-005	Ficha Canon - Hembra	Unidad	Unidad	30	Innominado	Chino	18.000	540.000
111	39121402-004	Ficha Canon - Macho	Unidad	Unidad	25	Innominado	Chino	18.000	450.000
112	39121402-005	Ficha RCA Metálico - Hembra	Unidad	Unidad	30	Innominado	Chino	15.000	450.000
113	39121402-004	Ficha RCA Metálico - Macho	Unidad	Unidad	30	Innominado	Chino	15.000	450.000
114	39121402-010	Ficha F roscable - Coaxial RG6	Unidad	Unidad	90	Innominado	Chino	1.900	171.000
115	40142318-001	Niple para ficha F - Union sencilla roscable para coaxial	Unidad	Unidad	17	Innominado	Chino	5.000	85.000
116	39121402-010	Ficha BNC - Coaxial RG59	Unidad	Unidad	22	Innominado	Chino	19.000	418.000
117	39121402-010	Ficha BNC - Coaxial RG6	Unidad	Unidad	22	Innominado	Chino	19.000	418.000
118	39121429-001	Conector mini jack 1/4 estereo metálico, tipo macho, para audio	Unidad	Unidad	17	Innominado	Chino	10.400	176.800
119	39121429-001	Conector mini jack 1/4 estereo metálico, tipo hembra, para audio	Unidad	Unidad	17	Innominado	Chino	10.400	176.800
120	39121429-001	Conector jack 1/2 estereo metálico, tipo macho, para audio	Unidad	Unidad	17	Innominado	Chino	12.000	204.000
121	39121429-001	Conector jack 1/2 estereo metálico, tipo hembra, para audio	Unidad	Unidad	17	Innominado	Chino	12.000	204.000
122	26121635-011	Cable mallado para micrófono, estéreo	Metros	Rollo	120	Innominado	Chino	10.700	1.284.000
123	26121635-001	Cable cordón estereo mallado, para audio y video	Metros	Rollo	220	Innominado	Chino	6.100	1.342.000
124	26121635-014	Cable coaxial RG6 para TV, extensión de TV cable y cámaras	Metros	Rollo	350	Innominado	Chino	3.500	1.225.000

José Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
125	26121635-014	Cable coaxial SDI canare, conexiones y patch para sistemas de audio y video	Metros	Rollo	100	Innominado	Chino	11.000	1.100.000
126	26121607-9998	Splitter de 1 entrada y 4 salidas HDMI	Unidad	Unidad	15	Innominado	Chino	220.000	3.300.000
127	26121609-9999	Patch HDMI de 20m para extensión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	8	Innominado	Chino	270.000	2.160.000
128	26121609-9999	Patch HDMI de 5m para extensión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	56.000	280.000
129	26121609-9999	Patch HDMI de 2m para extensión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	10	Innominado	Chino	34.000	340.000
130	39121402-010	Unión HDMI a HDMI para extensión de sistema de audio y video	Unidad	Unidad	15	Innominado	Chino	31.000	465.000
131	26121607-9998	Selector HDMI 1x4 para control de sistema de audio y video	Unidad	Unidad	4	Innominado	Chino	325.000	1.300.000
132	26121609-006	Patch RGV de 2m - VGA para extensión de monitores y proyectores	Unidad	Unidad	7	Innominado	Chino	54.000	378.000
133	26121609-006	Patch RGV de 20m - VGA para extensión de monitores y proyectores	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	275.000	1.375.000
134	39121429-003	Conector de fibra óptica LC/SC para extensión de fibra óptica para transmisión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	54.500	272.500
135	39121429-003	Conector de fibra óptica FC/SC para extensión de fibra óptica para transmisión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	55.000	275.000

José Rivas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Preentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
136	39121429-003	Conector de fibra óptica LC/FC para extensión de fibra óptica para transmisión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	55.000	275.000
137	39121429-003	Conector de fibra óptica ST/SC para extensión de fibra óptica para transmisión de sistemas de audio y video	Unidad	Unidad	5	Innominado	Chino	55.000	275.000
138	26111702-002	Pila Alcalina chica AA (Paquete de 2 unidades)	Unidad	Paquete	120	Duracel	Chino	16.000	1.920.000
139	26111702-003	Pila Alcalina chica AAA (Paquete de 2 unidades)	Unidad	Paquete	20	Duracel	Chino	15.000	300.000
Precio Total									**151.241.181.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 151.241.181.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cuarenta y un mil ciento ochenta y uno)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran distribuidos en los siguientes programas:
Por el programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un total de **Gs. 111.519.652.- (guaraníes ciento once millones quinientos diez y nueve mil seiscientos cincuenta y dos)**
Por el programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, total de **Gs. 37.071.529.- (guaraníes treinta y siete millones setenta y un mil quinientos veintinueve)**
Por el programa 11-01-015 Guardería del Congreso de la Nación, de **Gs. 2.650.000 (guaraníes dos millones seiscientos cincuenta mil)**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución, conforme a la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, los mismos deberán ser entregados en la oficina de Coordinación de Suministros del Congreso de la Nación (Avda. República y 14 de Mayo, planta baja) de 07:00 a 13:00 hs., dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la Orden de Compra.

Condiciones y especificaciones de los materiales a ser proveídos

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la provisión, para su aprobación.

La Fiscalización de lo proveído, estará a cargo de profesionales técnicos Coordinación de Mantenimiento Obras y Proyectos del Edificio del Congreso Nacional, y podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del Contratista.

No se admitirán aquellos materiales con mala terminación, ensambles mal acabados, ralladuras, fisuras, equipos incompletos, etc.

Todos los materiales serán primeramente aprobados por la Fiscalización antes de su recepción definitiva, en caso contrario serán rechazados.

3. MATERIALES ELECTRICOS

3.1. CABLES TPR

Serán del tipo TPR (taller), con conductor de cobre electrolítico recocido, flexibilidad clase 5 (IEC 60228), temperatura máxima en el conductor de 70°C en servicio continuo y 160°C en cortocircuito. Aislamiento de PVC ecológico tipo D y envoltura de PVC ecológico en color negro. Serán del tipo 3x1 mm2, (3 conductores de 1 mm2 de sección cada uno) y 3x2 mm2; (3 conductores de 2mm2 de sección cada uno)

3.2. CABLE TIPO UTP

Será del tipo UTP para redes LAN categoría 5e – interior 4 x 2 x 24

Características

- Calibre del conductor: 24 AWG.
- Tipo de aislamiento: Polietileno.
- Tipo de ensamble: 4 pares.
- Tipo de cubierta: PVC con propiedades retardantes a la llama.
- Para conexiones y aplicaciones IP.
- Conductor de cobre sólido de 0.51 mm.
- Diámetro exterior 5 mm.
- Desempeño probado hasta 200 Mhz.
- Impedancia: 100 Ω.

3.3. CABLE CORDON 2x2

Serán de conductor flexible formado de hilos de cobre electrolítico blando, encordonamiento clase 4, sección 2mm2.
Aislación en PVC/F (compuesto termoplástico a base de policloruro de vinilo), en color blanco.
Tensión de servicio: 250 V
Temperaturas máximas en el conductor:
Servicio permanente: 70 °C
Sobrecarga: 100 °C
Cortocircuito: 160 °C (con duración máxima de 5seg.)

3.4. CABLE MULTIFILAR DE COBRE

Serán de conductor formado por hilos de cobre electrolítico blando, encordonamiento clase 4.
Con aislación en PVC BWF (Compuesto termoplástico a base de policloruro de vinilo), antillama.
Tensión de servicio: 750 V.
Temperaturas máximas en el conductor:
Servicio permanente: 70 °C
Sobrecarga: 100 °C
Cortocircuito: 160 °C (con duración máxima de 5seg.)
En rollo de 100 metros, según los siguientes colores y secciones:
- Rojo, Negro, Celeste 4mm2.
- Rojo, Azul, Verde/Amarillo, Negro 2mm2.
- Rojo, Negro 1mm2.

Por metro lineal, según los siguientes colores y secciones:
- Rojo, Blanco, Negro, Celeste 16mm2.
- Rojo, Blanco, Negro, Celeste 10mm2.
- Rojo, Blanco, Negro, Celeste 6mm2.

3.5. LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO DE 36 W

Serán del tipo dulux, de bajo consumo, tipo fluorescente, de 36W, de 4 pines, luz fría, temperatura de color 4000K, luminosidad 2900 lm, para 6000 hs. de uso como mínimo.
Eficiencia: Grado A o B.

3.6. LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO DE 26 W

Serán del tipo dulux, de bajo consumo, tipo fluorescente, de 26W, de 2 pines, luz fría, temperatura de color 2700K, luminosidad 1800 lm, para 6000 hs. de uso como mínimo.
Eficiencia: Grado A o B.

3.7. LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO DE 25 W

Serán lámparas de bajo consumo, tipo espiral, de 25W, rosca E27, luz cálida, temperatura de color 2700 K, Duración 8.000 horas u 8 años en base a uso de 1.000 horas por año en residencias.
Eficiencia: Grado A o B.

3.8. LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO DE 105W

Serán lámparas de bajo consumo, tipo espiral, de 105W, rosca E27, luz fría, temperatura de color 6500 K. Duración: 8.000 horas u 8 años en base a uso de 1.000 horas por año en residencias.
Eficiencia: Grado A o B.

3.9. LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE 70W, 150 W Y 400 W.
Serán del tipo vapor de mercurio halogenado, de 70 W y 150 W, tipo europeo, de doble contacto, iguales a las existentes.

3.10. LAMPARA DE VAPOR DE SODIO (HPIT) DE 400W
Serán lámparas HPI-T 400W, luz blanca (4500K), 32000 lumenes, de alta presión. Lámpara de descarga con casquillo del tipo E40 y un diámetro de 4,7 cm.
Ciclo de vida estimado de más de 20.000 horas. Las lámparas estarán además dotadas de un filtro anti-UV que protegerá a los objetos de la prematura decoloración.

3.11. LÁMPARA MIXTA DE 250W (ROSCA E40)
Serán del tipo luz mixta de 250W, procedencia europea, con rosca tipo E40, de 50Hz y 220V.

3.12. LÁMPARA MIXTA DE 250W (ROSCA E27)
Serán del tipo mixta de 250W, procedencia europea, con rosca tipo E27, de 50Hz y 220V.

3.13. LUZ DE EMERGENCIA
Se refiere a la provisión de luces de emergencia del tipo leds, con sus baterías y accesorios.
Alimentación: 220 VCA. Bateria: Tipo Plomo Acido (electrolito absorbido)
Bateria Capacidad: 4V – 2.5 Ah
Lámpara: 30 unids. LEDs
T° de Color lámpara: 6.500 °K
Tiempo de recarga: 24hs Autonomía: 10 hs. (baja) 6 hs (alta)
Grado de Protección: IP 20.

3.15. TELERRUPTOR
El telerruptor de 230V – CA (bobina) acorde para cambiar el estado del mismo mediante impulsos. La carga está limitada a 16A a través de su contacto normalmente abierto.

3.14. LLAVES TERMOMAGNETICAS
Serán del tipo europeo con las siguientes características:
Cierre rápido, que evita el desgaste prematuro de los contactos, resistencia a los choques eléctricos y resistencia a los choques mecánicos
Temperatura de referencia: 30 °C
Tensión de empleo: 230 VAC.
Poder de corte: según IEC 60898.
Maniobras (A-C): 20.000.
Curva C: los disparos magnéticos están entre 5 y 10 In.
Serán de calibre según listado:
Llaves para instalaciones trifásicas
Llave TM 3x10 A, Llave TM 3x16 A, Llave TM 3x20 A, Llave TM 3x25 A, Llave TM 3x32 A, Llave TM 3x40 A, Llave TM 3x50 A, Llave TM 3x63 A, Llave TM 3x80 A, Llave TM 3x100 A, Llave TM 3x125 A.
Llaves para instalaciones monofásicas
Llave TM 1x16 A, Llave TM 1x25 A, Llave TM 1x32 A, Llave TM 1x40 A

Las llaves termomagnéticas de 3x160 A y 3x250 A, serán del tipo disyuntor regulable.

3.15. ROLLOS DE CINTA AISLADORA

Serán cintas de calidad Premium, con película de PVC con adhesivo ultrasensible, de 3/4" x 20m x 7 mm, recomendada para uso a la intemperie por su alta capacidad de resistencia a las inclemencias del clima. Optima protección entre los -18°C y los 105°C.
Retardante a la llama, autoextinguible, resiste rayos ultravioletas, abrasión, humedad, álcalis, ácidos y corrosión.
Ideal para aislaciones de conductores hasta 600 V.

3.16. PICO TOMA CORRIENTE UNIVERSAL CON TIERRA

Será fabricado en material plástico acorde a las normas técnicas internacionales, tendrá los orificios para toma corriente normal y con sistema puesta a tierras, para una corriente de entre 10 a 16 A.

3.17. CAJA DE GRAMPAS PEQUEÑAS PARA CABLES

Serán de material plástico en forma de U con un clavo para la sujeción. Serán de tamaño L8 y también tamaño C6

3.18. ARRANCADOR PARA TUBOS FLUORESCENTES

Serán arrancadores que cumplan con las siguientes características: tiempo de encendido en condiciones normales, sin parpadeo: 1.7 segundos, amplio rango de temperaturas: -40° a +80° C. que puedan utilizarse en circuitos inductivos, capacitivos y paralelos compensados.
Vida útil de 100.000 encendidos.
Ideal para operar con circuitos simples con tensión de línea de 220-240 V tubos de18-65 W.

3.19. CAJA EXTERNA DE 2 (DOS) MODULOS

Serán de material plástico PVC, color blanco o beige, con tornillos de sujeción, tipo CONATEL, externa, para 2 (dos) módulos.

3.20. CAJA EXTERNA DE 1(UNO) MODULO

Serán de material plástico PVC, color blanco o beige, con tornillos de sujeción, tipo CONATEL, externa, para 1(uno) módulo.

3.21. CANALETAS DE PLASTICO (18x21mm)

Serán de material plástico PVC, color blanco, de 18mm de ancho y 21mm de altura, autoadhesivas y de 2,00m de longitud.

3.22. CANALETAS DE PLASTICO (10x20mm)

Serán de material plástico PVC, color blanco, de 10mm de alto y 20mm de altura, autoadhesivas y de 2,00m de longitud.

José Rivas

3.23. CANALETAS DE PLASTICO PARA PISO (70x16mm)
Serán de material plástico PVC, color blanco, de 70mm de ancho y 16mm de altura, autoadhesivas y de 2,00m de longitud. Ideal para su colocación en pisos.

3.24. REACTOR DE 70W, 150W y 400W
Serán de procedencia europea, del tipo reactor de uso integrado para lámpara de vapor de sodio de 400 W – 50Hz - 220V.

3.18. PROYECTOR VAP MET DE 400 W
Proyector tipo reflector, con fondo metálico reflectivo para lámparas de bajo consumo – rosca E27.
Color de carcaza: negro.
Ver modelos iguales a los existentes al Edificio del Congreso Nacional.

3.32. CAJA EXTERNA DE CONEXIÓN PARA RJ45
Se refiere a la provisión de caja de conexión tipo RJ45 (Hembra), sobrepuesto, con pico hembra para RJ45 y cables de red de internet tipo RJ45.
La caja tendrá un adhesivo para pegar por la pared, o bien también tornillos de sujeción.

3.33. FICHAS DE CONEXIÓN TIPO RJ45
Fichas de conexión tipo RJ45 categoría 5e, de material plástico con ficha toma de cobre.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación de Mantenimiento Obras y Proyectos de la Institución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

JOSE RIVAS

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 13 del mes de noviembre y del año 2018.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

JOSÉ ANIVAL RIVAS M.
PROVEEDOR

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: [NO APLICA]
CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Sra. Anhalía Brítez Aponte, Directora de la U.O.C.* Dirección: 14 de Mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura. Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 - 414 5831* Fax: *021 – 414 5851* Dirección electrónica: *secretariauoc.cn@gmail.com*
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: [NO APLICA] La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales, siempre y cuando haya una variación sustancial de precios en la economía nacional reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. No tendrá efecto retroactivo respecto a los bienes proveídos antes de la verificación del reajuste. El pedido de reajuste deberá ser presentado al momento de la entrega de los bienes. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$ Donde: **Pr:** Precio Reajustado. **P:** Precio adjudicado. **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.

	El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas específicas de las entregas de bienes efectuadas No se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.
CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago será efectuado en forma directa por EL CONTRATANTE dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de la factura; la misma debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios, cuando así correspondiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *[5% del valor total del contrato].La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.*
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *en el plazo y condición fijada en la cláusula 17.5 de las CGC.*
CGC 21.3	No se admitirá la subcontratación.
CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: [NO APLICA]
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: [NO APLICA]
CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. [NO APLICA] Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados*

	estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor].
CGC 26.1	*Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, y será llevada a cabo el día de entrega de los bienes y/o servicios*
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar de entrega de los bienes y/o servicios adjudicados.
CGC 27	El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. En caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato se procederá a la recisión del contrato.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será por el término de, a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n [NO APLICA]
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *3 (tres)* días *a partir de la recepción de la nota de reclamo.*
CGC 35.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[las causales señaladas en la CGC 33]*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 383 de fecha 31 de octubre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26121635-001	Cable TPR de 2 x 2 mm², rollo de 100 mts	Unidad	Unidad	3	Induscabos	Brasil	400.000	1.200.000
2	26121635-001	Cable TPR de 3 x 2 mm², rollo de 100 mts	Unidad	Unidad	3	Induscabos	Brasil	550.000	1.650.000
3	26121635-001	Cable UTP CAT 6 para red informática, rollo de 300m	Unidad	Unidad	6	Nexan	Brasil	650.000	3.900.000
4	26121635-001	Cable cordón de 2 x 2 mm², rollo de 100 mts	Unidad	Unidad	4	Induscabos	Brasil	305.000	1.220.000
5	26121635-010	Cable subt XLPE de 10 mm², por metro, color ROJO	Metros	Rollo	15	Nexan	Brasil	9.800	147.000
6	26121635-010	Cable subt XLPE de 10 mm², por metro, color BLANCO	Metros	Rollo	15	Nexan	Brasil	9.800	147.000
7	26121635-010	Cable subt XLPE de 10 mm², por metro, color NEGRO	Metros	Rollo	15	Nexan	Brasil	9.800	147.000
8	26121635-010	Cable subt XLPE de 10 mm², por metro, color CELESTE	Metros	Rollo	15	Nexan	Brasil	9.800	147.000
9	26121635-010	Cable subt XLPE de 16 mm², por metro, color ROJO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	10.000	100.000
10	26121635-010	Cable subt XLPE de 16 mm², por metro, color BLANCO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	10.000	100.000
11	26121635-010	Cable subt XLPE de 16 mm², por metro, color NEGRO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	10.000	100.000
12	26121635-010	Cable subt XLPE de 16 mm², por metro, color CELESTE	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	10.000	100.000
13	26121635-010	Cable subt XLPE de 25 mm², por metro, color ROJO	Metros	Rollo	10	Nexan	Brasil	15.000	150.000

José Rivas